

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA VETERINARIA

CURSILLO PARA JURADOS DE ADMISION

Como en años anteriores contando con el patrocinio de la S.M.V., A.R.U., Dirección General de los Servicios Veterinarios y la Comisión de Técnicas Artificiales de la Reproducción, y organizado por la Sociedad de Buiatría del Uruguay, se llevó a cabo entre los días 23 y 24 de mayo p.pdo. el 3er. Cursillo para integrantes de Jurado de Admisión.

La finalidad perseguida en estos cursillos es propender a la definición de criterios con que debe actuar el Jurado, estableciendo uniformidad de los mismos, con relación a cada una de las anomalías.

Participaron en esta oportunidad 60 profesionales Médico-Veterinarios de todo el país.

COMISION COORDINADORA

La Comisión Coordinadora fue citada en el primer semestre del año, en dos oportunidades.

La reunión N.º 12 de dicho Cuerpo consultivo fue realizada en la Sede de la S.M.V. en Montevideo, el 16 de abril de 1983. La reunión N.º 13 se realizó en la ciudad de Paysandú, los días 16 y 17 de junio, en el marco de las XI Jornadas Uruguayas de Buiatría.

En ambas reuniones el tema fundamental lo representó la discusión y fijación de los Aranceles Mínimos Nacionales.

En la primera de ellas, teniendo en cuenta que los mismos no habían sido modificados desde la actualización aprobada en setiembre de 1981, se dispuso un aumento porcentual del orden del 50 % IVA incluido.

Dicho incremento quedó, no obstante, sujeto al resultado de una encuesta elaborada por la propia Com. Coordinadora que entre otras cosas contemplaba: regionalización de los Aranceles, medidas por incumplimiento, análisis de la política de fijación.

En la reunión de Paysandú, se retomó el tema mereciendo el mismo un amplio debate. Se integró una Comisión de Trabajo sobre el particular que propuso el 17/06/83, un proyecto de Resolución. El mismo fue discutido y aprobado, incluyéndose el texto de la misma para conocimiento general de la profesión.

- 1) Mantener el arancel mínimo nacional fijado por la Coordinadora XII, exceptuando los siguientes items:
 - Cepa 19
 - Diagnóstico de gestación
 - Capítulo Sanidad certificada
 que mantendrán el precio del **arancel 81 como mínimo nacional.**
- 2) En 30 días todos los centros deberán comunicar a la Sociedad aranceles nuevos para los 3 items, junto con la encuesta, y el mínimo nacional, será la menor propuesta.
- 3) Cada Centro comunicará el arancel Departamental fijado, procurando que, a nivel Regional, los aranceles sean similares y que siempre se deberá respetar el mínimo Departamental.
- 4) Mientras no se modifique el sistema actual de fijación de aranceles semestrales, se tomará como mínimo nacional en los 3 items la menor propuesta

de los Centros. En el resto de los items, se seguirá el régimen de reajuste.

- 5) Se considera que estos 3 items deben sacrificarse con el espíritu de lograr la entrada de los Veterinarios a los establecimientos, tendiendo a una asistencia integral.

En otro orden de cosas, la Comisión ha aprobado otras Resoluciones sobre las cuales el Consejo Directivo ya se encuentra trabajando y que se detallan a continuación:

Medidas para considerar en un plazo de 180 días

- 1) A nivel de Facultad de Veterinaria: Promover la formación humanista y gremial de los futuros colegas;
 - 2) Integrar a los estudiantes de alguna manera a la actividad de la Sociedad;
 - 3) Centrales Departamentales de cobro;
 - 4) Reestructurar la Sociedad en una Federación;
 - 5) Reglamentación de la Profesión;
 - 6) Defensa del trabajo profesional en los siguientes campos:
 - Préstamos oficiales y privados.
 - Actividad de colegas contratados por Cooperativas o actividades privadas.
 - Descuentos del honorario de impuestos.
- A) Se hace constancia que luego del cuarto intermedio los representantes de Florida y San José no participaron de la reunión.

JORNADAS DE ACTUALIZACION TECNICA

La Sociedad de Buiatría del Uruguay con el apoyo y patrocinio de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, llevó a cabo el 6 de mayo p.pdo. una Jornada de Actualización Técnica sobre el tema: "Garrapata: Epidemiología y Control".

La activa participación de los concurrentes y la discusión de los distintos aspectos del problema, permitieron la redacción y aprobación de las Recomendaciones que seguidamente se señalan, las que fueron puestas en conocimiento para su instrumentación, de la Comisión Honoraria Nacional de Salud Animal, a través de los delegados de la Sociedad.

- 1) Analizar críticamente la campaña sanitaria de lucha contra la garrapata e incorporar a la misma lo siguiente:
 - Servicio de Extensión a nivel oficial que abarque:
 - a) Problemas de resistencia.
 - b) Extracción de muestras de Baño.
 - c) Extracción de muestras para diagnóstico de Hematozoarios.
- 2) Basados en estudios ecológicos, evaluar sistemas de balneaciones que puedan ser aplicados en la Campaña.
- 3) Estudiar la factibilidad de integrar a la Campaña Sanitaria, a Médicos-Veterinarios de libre ejercicio profesional, a fin de brindar al productor una asistencia integral para esta lucha.
- 4) Promover efectivas líneas de crédito con el fin de complementar la lucha en aspectos tales como:
 - a) Construcción de bañaderos aprobados y su-

pervisados por las autoridades sanitarias nacionales.

- b) adquisición de ixodicidas.
 - c) asistencia técnica veterinaria.
- 5) Exigir a los laboratorios comerciales que expenden ixodicidas, brinden amplia información referente al correcto uso de específicos garra-paticidas así como disponer de un permanente servicio de análisis cuyos métodos e instalaciones deberán ser aprobados por el CIVET "Miguel C. Rubino".

LEUCOSIS BOVINA EN GANADO EXPORTADO DESDE URUGUAY

La Sociedad de Med. Veterinaria del Uruguay tomó conocimiento de un artículo publicado en la Revista Pesquisa Veterinaria Brasileira en el cual se daba cuenta de animales con diagnóstico positivo a leucosis bovina, pertenecientes a un lote exportado desde Uruguay.

La publicación del artículo fechado en agosto de 1982, instó a la Sociedad a ponerlo de inmediato en conocimiento de las autoridades sanitarias del MAP y de la Asociación Rural del Uruguay.

El tema fue luego abordado por la Comisión Honoraria de Salud Animal en el seno de la cual fue expuesto el problema por el Dr. Eugenio Perdomo, Director del CIVET.

JORNADAS DE OVINOS

Con los auspicios de la Sociedad de Medicina Veterinaria y colaborando en su organización la Sociedad de Buiatría del Uruguay, el Centro Médico Veterinario de Rivera se hará cargo de la realización de las Jornadas de Ovinos.

Las mismas se llevarán a cabo los días 20 y 21 de octubre teniendo como sede el Hotel Municipal de Rivera. El tema que se abordará en la oportunidad será "Epidemiología y Métodos de control parasitario en establecimientos rurales".

Por mayores informaciones se sugiere dirigirse al Dr. Miguel Ballestena - Rivera.

PREMIO "BERNARDO HOUSSAY"

La Secretaría General de la OEA llamó a presentación de candidatos en opción al premio en Ciencias "Bernardo Houssay" instituido por la Comisión Interamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura, de dicho organismo internacional.

El Consejo Directivo presentó ante la Sede de la Secretaría General en Washington, la postulación con carácter de póstumo homenaje a su obra al Prof. Dr. Víctor H. Bertullo. La candidatura fue aprobada por la Comisión y será presentada en su oportunidad al Jurado que habrá de entender en dicho Galardón.



COOPER

140 años
al cuidado de
la salud animal
en todo el mundo

RESEÑA DE LO ACTUADO POR LA DELEGACION DE LA S. M. V. ANTE LA C. O. N. A. S. A.

Nuestra delegación ante la Comisión Nacional de Salud Animal está integrada desde diciembre de 1982 por los doctores: W. Faliveni y A. Landeira; es complementada en todos los asuntos referentes a la mencionada Comisión, por un grupo asesor nominado por el Consejo Directivo a esos efectos.

De lo actuado por los delegados en esa Comisión hasta la fecha se destacan los siguientes puntos:

- 1 -- Se efectuó un planteamiento —producto de un estudio de la situación por el grupo asesor— sobre las bases de funcionamiento e integración de las Comisiones de Salud Animal, remitiéndose a los Centros una transcripción del mismo. Se estima que tuvo repercusión favorable, dado que se efectuaron visitas a las Comisiones Departamentales por parte de integrantes de la CONASA, con la finalidad de conocer la situación de los problemas que enfrentan a ese nivel y en otros casos propender a su integración definitiva.
- 2 — El Dr. Robert Reichard —integrante de la Comisión México-Americana para la erradicación del gusano barrenador— visitó nuestro país por gestiones de la CONASA ante F.A.O., para estudiar la posibilidad de encarar en el Uruguay programas de control o erradicación de la mosca productora de miasis. Como resultancia de su informe se planteó la necesidad de realizar un estudio sobre qué moscas originan ese problema en nuestro país y las pérdidas económicas que ocasionan.
- 3 — Se aprobó un planteamiento de la delegación de A.R.U. sobre control de precios de medicamentos de uso obligatorio en luchas sanitarias y se realizan gestiones ante DINACOPRIN, con la finalidad de que se fijen precios máximos de venta.
- 4 — Se propuso un apoyo efectivo a las Comisiones Departamentales que están trabajando bien, como las de Rocha y Salto, así como de incentivar las que están funcionando irregularmente o no están integradas.
- 5 — Se estudió en el seno de la Comisión Asesora de Salud Animal un planteamiento de la delegación de A.R.U. sobre creación de zonas de saneamiento en la lucha contra la garrapata, basados en la iniciativa de grupos de productores o comisiones vecinales y en que se deduzca del IMAGRO, los gastos en específicos garrapaticidas. Se resolvió proponer en CONASA que el asunto pasara a estudio de la Dirección de Salud Animal, para considerarlo dentro de los planes de lucha respectivos, lo que fue aprobado.
- 6 — A propuesta de nuestros delegados se convino con la Comisión Departamental de Florida realizar una charla sobre "Garrapata" el 10. de Julio en esa ciudad con la intervención de técnicos de Sanidad Animal y del CIVET "Miguel C. Rubino".
- 7 — Nuestros delegados recogieron un planteamiento efectuado por el Director de Sanidad Animal sobre la expedición de certificados Médicos Veterinarios con imprecisiones o incompletos, especialmente en la habilitación de tambos; a ese respecto el Consejo Directivo ve con preocupación que esto puede significar una fisura en la seriedad y honestidad de la actuación profesional. Se resolvió en la S.M.V. sobre este punto recopilar material acerca de la intervención que corresponde al Médico Veterinario privado las campañas sanitarias, para distribuir entre sus asociados.
- 8 — Finalmente creemos de gran utilidad que nuestros delegados ante las Comisiones Departamentales asistan asiduamente o propicien el funcionamiento de las mismas y hagan llegar al Consejo Directivo planteamientos sobre problemas sanitarios a solucionar en sus respectivos departamentos.



PARA VACAS EN PRODUCCION

multicilina

5 Millones

Penicilina G. Potásica	1.250.000 U.I.
Penicilina G. Procaínica	3.750.000 U.I.
Dihidroestreptomicina (como sulfato)	5 g.

LABORATORIOS DISPERT S. A.

División Veterinaria

Av. GARIBALDI 2797 — Tel.: 80 50 83